

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

664 *Real Decreto 23/2017, de 20 de enero, por el que se dispone el cese de don Ignacio Ybáñez Rubio como Secretario de Estado de Asuntos Exteriores.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 2017,

Vengo en disponer el cese don Ignacio Ybáñez Rubio como Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de enero de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO